

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 13.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 10 de Setiembre de 1885.

Núm. 1088.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Manon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Manon por Alcedia.—Jueves 7 m. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.—Jueves 7 m. Manon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

LA SITUACION DE ESPAÑA.

Con este título publica *Le Figaro* de París un larga correspondencia fechada en Madrid, en la cual se examina la situación actual de nuestro país y las consecuencias á que pueda dar origen el conflicto hispano-alemán. Aunque las afirmaciones del corresponsal del periódico francés son sobradamente pesimistas en ciertos asuntos, no por eso deja de reseñar con gran imparcialidad el desairado papel que en el asunto de las Carolinas desempeña el Sr. Cánovas del Castillo, cuyas vacilaciones y debilidades relata el referido escrito con exactitud.

Ya hemos hablado ayer de las acusaciones que la prensa canovista dirige á nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta con motivo del viaje del rey á Alemania; pero lo que no sabíamos, por más que lo sospechábamos, es que el Sr. Cánovas del Castillo fuera el encargado de dirigir personalmente esta campaña.

Le Figaro lo depara así, al mismo tiempo que hace constar de nuevo las opiniones de jefe del Gobierno español respecto del citado viaje, opiniones que, dicho sea entre paréntesis, son bastante antipolíticas, dadas las corrientes conciliadoras que sigue el Sr. Cánovas en el conflicto pendiente.

Como *Le Figaro*, por razones que todos conocemos, ha reflejado casi siempre las ideas del Gobierno conservador español, no ha dejado de sorprendernos que examine con los más negros colores la situación interior de nuestro país, escribiendo los siguientes párrafos, que reproducimos, para que nuestros lectores vean por sí mismos cómo juzgan la política canovista sus amigos de allende los Pirineos:

«El Sr. Eldrayen ha transmitido al conde de Bano nar todos los documentos que prueban la legitimidad de la posesión de las islas Carolinas; y mientras el Gabinete de Berlín discute su valor, la revolución ruge en la Península. ¿No ve Mr. Bismark que entrega la popularidad del rey á merced del primer incidente que puede surgir de un momento á otro?»

Después de hablar de las suscripciones que se han iniciado para comprar buques de guerra, añade el corresponsal aludido:

«Basta que se reciba una mala noticia para que toda esta agitación general estalle. La cuestión se ha desviado de su verdadero terreno y se ha convertido en un negocio de Estado, que puede dar origen, si no á un rompimiento de hostilidades contra Alemania, por lo menos á una guerra civil que cambie la forma de Gobierno.»

Los carlistas y los republicanos lo comprenden así, como lo prueba el hecho de que toman una parte activa en las manifestaciones y sus esfuerzos se dirigen lo mismo contra Alemania que contra el rey D. Alfonso.

Para salvar al rey el Sr. Cánovas ha tratado al principio de dirigir el movimiento que se ha desbordado, y hoy que quiere sofocar el entusiasmo popular el jefe del Gobierno, no representa más que la reacción puesta al servicio de Bismark.

España se encuentra en este momento á merced del primer general un poco conocido que arroje en la balanza el peso de su espada.»

Si las anteriores líneas hubieran visto la luz en las columnas de un periódico republicano claro es que no nos hubiéramos tomado el trabajo de reproducirlas; pero procediendo de un periódico gubernamental, ligado íntimamente con el Gobierno español, hemos creído que merecen la pena de ser examinadas con más cuidado. El lenguaje de *Le Figaro*, aparte de ciertas conclusiones terminantes, se parece bastante al que emplean los órganos canovistas censurando dura-

mente las manifestaciones contra Alemania y pretendiendo dar al generoso y espontáneo movimiento de la opinión pública tendencias y propósitos que no existen.

¿Qué intención guía á los ministeriales al emprender una campaña tan poco patriótica? ¿Es que se quiere asustar á las gentes medrosas con el espectro de la revolución, para poder consentir un acto de piratería y aceptar como buenas las condiciones humillantes del orgulloso imperio alemán? Pues dígame claramente sin apelar á mistificaciones poco dignas de la seriedad de un Gobierno que se titula defensor de la integridad y del decoro de la patria.

Decir que estamos amenazados de serios conflictos en el interior, vale tanto como confesar ante propios y extraños la debilidad de las instituciones, por cuyo prestigio deben velar los mismos que hoy parecen empeñados en desacreditarlas.

LA CUESTION DE LAS CAROLINAS ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL.

Dejamos el asunto en los procedimientos del príncipe de Bismark, y lo continuamos hoy con la conferencia de Berlín, respecto á la que opina el Sr. Romero Giron que el canciller alemán, en ella, como en todo, procede sin razón ni justicia.

Duda el Sr. Romero Giron que en la conferencia de Berlín se trató directa ó indirectamente de los derechos de España ó si se legisló para lo futuro ó se pactó una excepción expresa al principio de no retroactividad de las leyes.

La conferencia se reunió para tratar: 1.º De la libertad de comercio en la cuenca y embocaduras del Congo. 2.º Aplicación al Congo y al Negro de los principios adoptados por el Congreso de Viena, á fin de consagrar la libre navegación en los ríos internacionales, principios aplicados más adelante al Danubio. 3.º Determinación de las formalidades á observar para que las nuevas ocupaciones en las costas de Africa sean tenidas por efectivas.

Las conclusiones referentes al tercer punto del debate se contienen en los artículos 34 y 35 del acta ratificada, cuyo texto tomamos de la *Gaceta Oficial*, que dice así:

«Art. 34. La potencia que en adelante tome posesión de un territorio en las costas del continente africano, situado fuera de sus posesiones actuales, ó que no habiéndolas tenido hasta entonces llegase á adquirirlas, y del mismo modo la potencia que asuma un protectorado, acompañará el acta respectiva con una notificación dirigida á las demás potencias firmantes de la presente acta, á fin de ponerlas en condiciones de hacer valer, si há lugar, sus reclamaciones.»

«Art. 35. Las potencias firmantes de la presente acta reconocen la obligación de asegurar en los territorios ocupados por ellas en las costas del continente africano, la existencia de una autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos, y en todo caso la libertad del comercio y del tránsito en las condiciones en que se hubiere estipulado.»

Por donde es visto: 1.º Que estas conclusiones de la conferencia de Berlín afectan únicamente á las costas del Continente africano. Si hubo alguna extralimitación en este punto con relación al programa oficial, se refiere, como expresa sir Trevers Twiss, á los territorios de una parte del interior del Africa comprendidos en las afluentes del Congo y sus cuencas respectivas. 2.º Que todo acto de dominio, posesión ó protectorado excepción hecha de los derechos á la sazón adquiridos, debe necesariamente ir acompa-

ñando de la notificación á las potencias signatarias para que, si hubiere lugar, establezcan sus reclamaciones.»

El Sr. Romero Giron cree que el príncipe de Bismark tiene gran desenfado para manejar textos y preceptos de derecho siempre que se pongan enfrente de sus planes, y consigna lo siguiente:

«Quiere ó intenta el príncipe de Bismark hacer aplicación de esos principios? Pues comience por presentar el acta formal de posesión, notificándola inmediatamente á todas las potencias signatarias de la conferencia, en lugar de limitarse á verbales y confidenciales insinuaciones que no dejan rastro en pól de sí, á nada obligan y á nada comprometen. Reconozca, además, que el principio de no retroactividad aceptado y la exclusión exoresa de toda posesión anterior á la conferencia, singularmente las islas, impide á una potencia, sin violar lo convenido, ocupar la que otra tiene y defiende por suya.»

Y, dando hipotéticamente valor á sus propios argumentos, reconocen provisionalmente que España sólo verificó momentánea ocupación de las Carolinas y prescindió de ejecutar actos reales de posesión, reconozca asimismo que desechada la proposición italiana hasta por su propio voto, vino á consagrarse, como no podía menos, en el Consejo anfictionico de las naciones cultas reunido en Berlín, que el derecho antiguo continúa firme y valdero aun apoyándose en el simple hecho del descubrimiento. Pero aplicar los principios de la Conferencia de Berlín en lo que pudiera disculpar, no justificar, el atropello de Alemania, y rechazarlas en cuanto convalidan y afirman el derecho de España, es contrario á toda idea moral y de justicia; es la consagración de lo arbitrario aplicado al regimen de las naciones.»

El esclarecido jurí-consulto Sr. Romero Giron termina su trabajo examinando la cuestión de derecho en las islas Carolinas, haciendo la historia de los descubrimientos de las Américas, y los preceptos que desde entonces se establecieron, notando que el derecho de descubrimiento ha venido constituyendo el título de dominio por tácito consentimiento de las naciones en un principio y después por el expreso que se deriva de diferentes tratados motivados por discusiones y conflictos posesorios entre varias de aquellas, y este derecho viene surtiendo efectos hasta la época presente, hasta que la política colonial de Inglaterra y Alemania han traído nuevos factores y elementos.

Advierte el Sr. Romero Giron que la nota alemana de 1875 reconoce, por lo menos, la existencia de nuestras pretensiones, fundadas ó no, como quiera Alemania, á la soberanía de las Carolinas, y otro tanto se deduce del telegrama de Berlín. Después, un periódico oficioso alemán, la *Gaceta de Colonia*, el primero en cerrar contra nuestros derechos declarándolos *ex cathedra* imaginarios ó decaídos, concluye por reconocer que España puede apoyarse en hechos aislados de toma de posesión y administración, advirtiendo que esos hechos son desconocidos del Gobierno alemán, al cual ni siquiera le ha sido notificado el decreto en que se nombró gobernador político y militar de las Carolinas y Palaos.

Pasemos por alto la modesta pretension de que España ponga al corriente á Alemania de sus disposiciones de gobierno y regimen interior, lo cual hubiera constituido una confesión implícita de la ausencia de todo derecho sobre aquellas islas. Pero si á tal extremo llevan su ingerencia los alemanes, ¿no era más propio, más pertinente y cortés que hubieran comenzado ellos mismos pordar ejemplo?

Y no se venga, para cohonestar tan anómalo como inicuo proceder, alegando una ignorancia póstuma para admitir la

cual se han menester muy anchas tragaderas.

Lo ha dicho el mismo canciller alemán yo puedo sin pedir parecer á nadie, convencerme de que allí sólo las razas indígenas ejercen la soberanía sobre la cual no se ofrece duda alguna. Y estaba, sin embargo, perfectamente guardada en los archivos de la Cancillería alemana la nota de 1875 que empieza reconociendo, sin lo cual carecería de toda razón de ser, que España ó sus delegados intentan ejercer actos de soberanía en aquellas regiones.

De todo lo cual se deduce que el proceder de Alemania no tiene justificación posible, mucho menos si se parangona al usado con Inglaterra y Francia, que ningún derecho había alegado jamás, en forma alguna, á las regiones de la costa occidental de Africa, donde está situada, Angra la pequeña. ¿A qué ocultarlo? No satisfechos nuestros cariñosos y leales amigos con el despojo, agregan el vilipendio.»

Entra, por último, el Sr. Romero Giron á examinar los resultados probables y el porvenir en este asunto, expresando los siguientes conceptos.

«No es de ahora, há mucho tiempo vengo pensando, desolada la vista y angustiado el corazón, ante nuestras porfiadas discordias intestinas en las cuales estérilmente venimos derrochando las fuerzas vitales del país, que no tendrán punto de reposo entretanto que enérgico derivativo exterior no nos junte á todos en comun interés superior á la menguada agitación á que se lanzan sin provecho y sin gloria de la patria las parcialidades políticas.»

Lejos de mi ánimo predicar política de aventuras y pendenciera: abrigo, sin embargo, firmísima convicción de que nuestro apartamiento pesimista y sistemático de toda política exterior, es una de las causas eficientes, no diré la principal, de los padecimientos internos cuyas consecuencias ahora lamentamos.

No me propongo dirigir recriminaciones; intento sólo apartar los ojos de lo pasado y ponerlos en el porvenir. La dolorosa prueba en que estamos comprometidos á la hora presente, impone grandes obligaciones y exige propósito inquebrantable de cumplirlas.

La política colonial, si las señales no mienten, parece la empresa inmediata á que se ven lanzadas las naciones del antiguo continente. En ella, de tiempo atrás, tenemos puestos grandes intereses y debemos fundar lisonjeras esperanzas. Lo cual nos permite y aconseja, sin causar agravio ni despertar recelos, variar de rumbo, procurando decidida, pero prudentemente, según nuestro antiguo lema: *sin priesas, pero sin reposo*, establecer puntos de apoyo en aquellas aproximaciones de raza, de historia y de común interés que puedan igualmente ver comprometidos sus más caros objetos; ó en otras á quienes peligros hoy remotos obligan á vivir prevenidas escarmentando en cabeza ajena.

Quizá, de la actitud y resolución de España en las presentes circunstancias si se resuelve y consigue oponer un dique á los asaltos de la gente teutónica, dependan grandes intereses del porvenir.

Un imperio colonial alemán en el Pacífico trae consigo la necesidad inevitable, fatal, de puertos en el Mediterráneo, porque Hamburgo, Bremen y Dantzig están demasiado lejos del teatro de los futuros destinos. Abierto el San Gotardo, vemos ya encaminarse los productos alemanes á Trieste, abandonando los grandes almacenes de Génova. Cuando los pérdidas consejos de Bismark, el implacable enemigo del imperio austriaco, consigán hacer de éste una potencia entre oriental y slava, lanzándola á los Balcanes y al mar Negro, será momento propicio de una

gran compensación territorial por donde se consolide definitivamente el pangermanismo. Los súbditos alemanes de la monarquía austriaca se incorporarán al imperio alemán, llevando en dote el archiducado de Austria, Trieste y los puertos del Adriático. Y la hegemonía de la raza alemana, constituida en potencia continental que partirá en dos el continente europeo desde el Báltico al Mediterráneo, y potencia colonial con establecimientos en ambas costas de Africa y en el Pacífico, será el coronamiento último de la obra del canciller alemán, que verá realizados nebulosos ensueños de la edad primera.

¿Estará reservado á España abatir, como á principios del siglo, estas nuevas pretensiones de imperio universal?

Los periódicos ministeriales, según parece, han recibido orden de no acriminar más al partido liberal por el viaje de S. M. el rey á Alemania.

Lo comprendemos.

Pero bueno hubiera sido que no se hubiese lanzado antes esa acusación que partió de los centros ministeriales y que apareció al mismo tiempo en los periódicos franceses.

Bueno es, en fin, que haya vuelto de su acuerdo el Sr. Cánovas del Castillo y que haya sacrificado su vanidad en este asunto.

Porque el Sr. Cánovas sólo por dársele de hombre previsora hubiera sido capaz de acusar, no solo al partido liberal, sino á todo el mundo.

Ahora lo curioso sería saber de dónde salió y quien escribió el suelto de *La Correspondencia* en que se censuraba á los liberales por el viaje del rey á Alemania.

Como sería igualmente curioso el conocer quien ha mandado á *Le Figaro* de París que recordara la actitud del señor Cánovas cuando se verificó el viaje.

Esta mañana ha llegado á Madrid nuestro particular amigo y distinguido correligionario el señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado de su simpática señora. Al poco de llegar celebraba una detenida conferencia con el ilustre jefe del partido liberal en casa de éste. Después ha sido visitado por sus numerosos amigos.

Como es natural, se ha hablado de los ataques insidiosos de que es objeto por parte de los periódicos conservadores, combatiendo su gestión como ministro de Estado, y muy principalmente con motivo del viaje de S. M. el rey á varias potencias de Europa.

El señor marqués ha declarado, con la autoridad personal que tiene en este punto indiscutible, que durante la estancia de S. M. el rey en Alemania no se adquirió compromiso alguno ni se celebraron pactos ni convenios que en lo más mínimo nos ligaran ni nos comprometieran.

Los conservadores tienen á su disposición toda la documentación diplomática y á su servicio al conde de Benomar, y de seguro no pueden ni desmentir ni rectificar esta afirmación categórica.

También ha declarado nuestro distinguido amigo que el llamado viaje á Alemania fué un viaje á las potencias de Europa, á fin de estrechar las relaciones con todas ellas, sin preferencias para unas y mortificaciones para las otras. El partido liberal deseaba y quería que España no viviera en el aislamiento, sino que cada día fueran más estrechas y cordiales sus relaciones diplomáticas.

Por eso, después del viaje de los reyes de España á Lisboa, se hizo á otros países de Europa. Si la visita del rey no comenzó por Francia fué porque, como el mundo sabe, Mr. Grevy lo deseó y lo rogo reiteradamente, y si el viaje no se extendió á Italia y á Inglaterra obedeció á causas independientes á la voluntad del rey y su Gobierno y responsable.

El rey Humberto estaba por entonces alejado de Roma y la reina Victoria, por accidente desgraciado, no podía asistir á hacer los honores de cortesía y afecto á D. Alfonso XII.

Sin embargo de estos entorpecimientos, S. M. visitó á Austria, Alemania, Bélgica y Francia, habiendo permanecido en cada una de estas naciones diez, siete, cinco y tres días respectivamente, y hubiera permanecido mucho más en París si no hubiesen acontecido hechos que no hay para que recordar.

De suerte que el llamado viaje á Alemania fué un viaje á las potencias de Europa, no siendo esta nación en la que permaneció más tiempo ni la que primero visitó.

El objeto de estos viajes, así como la recepción en Madrid de los reyes y príncipe heredero de Portugal, príncipe de Gales y príncipe Federico Guillermo era el estrechar las relaciones diplomáticas con todos los jefes de los Estados de Europa y aumentar la amistad con las naciones para no vernos desamparados en un momento determinado.

La política del partido liberal fué sacar al país de ese quietismo y aislamiento que nos iba anulando en el mundo; pero esa política se hizo de una manera tan prudente, que los conservadores, que han emprendido una campaña contra el señor marqués de la Vega de Armijo, en la cual les siguen algunos otros colegas, no podrán rebuscar ni un documento ni una frase que pueda comprometer al país en el conflicto pendiente ni en otros que pudieran sobrevenir. En cambio, los conservadores han cometido tales imprudencias y ligerezas, que negociación y pérdida de derechos españoles significa lo mismo.

Si bien es cierto que la prensa conservadora ha recibido la consigna de no escribir una sola línea que signifique enojo contra Alemania, en cambio los amigos del Gobierno que no son periodistas, y aun aquellos que lo son, revelan en las conversaciones particulares la impresión que domina en las regiones oficiales.

La idea de someter el conflicto con Alemania al arbitraje de una tercera nación gana camino por momentos.

El Sr. Cánovas quiere dar cima á las negociaciones y acabar pronto este asunto; pero en vez de escuchar las voces del patriotismo y de resolver la compliación por el único procedimiento digno y decoroso, cual es el de quitar á Alemania toda esperanza de un futuro dominio suyo en las Carolinas, prefiere emprender una senda tortuosa á cuyo fin se halla su des crédito de hombre de Estado y el desprestigio del Gobierno como representante de la nación española.

España, sepálo el Sr. Cánovas y los que como él piensen, no admite el arbitraje.

Todo cuanto el Gobierno haga en este sentido constituirá una afrenta para el país.

Si el Gobierno tiene el valor de sufrirla, sufrala en buen hora; pero no invoque jamás la representación de este noble pueblo.

LOCAL.

Cortamos de *El Palmesano*: LA FIESTA DE LA CARTUJA DE VALDEMOSA.

El domingo pasado se celebró la fiesta de la Cartuja de Valdemosa, con extraordinaria concurrencia y animación.

Desde la víspera, se veían llegar al pintoresco pueblo gran número de carruajes que conducían familias de esta capital, atraídas sin duda por el espléndido programa de la fiesta.

La plaza de la Cartuja y el claustro del ex-convento, estaban adornados e iluminados por gran número de faroles de colores, dispuestos entre las ramas de los árboles, presentando por la noche un cuadro animadísimo la citada plaza donde tocó algunas piezas la banda del regimiento de Filipinas, á cuyo Coronel se debió el buen rato que nos proporcionó su galantería.

En los intermedios en que la banda descansaba se elevaron varios globos y se dispararon también fuegos artificiales.

Al día siguiente que era el de la fiesta, se cantó en la Iglesia, la preciosa misa del maestro Diesch por varios aficionados de esta capital logrando una ejecución de conjunto tan esmerada como era de esperar del talento de los ejecutantes.

La dirección estuvo á cargo del reputado maestro compositor y pianista Sr. Torres y la de la banda que tan acertadamente substituyó á la orquesta, al Sr. Pirelló.

Terminada la misa la citada banda tocó tres piezas que por la elección y por la ejecución felicitamos á su director. Fueron éstas el *Canto de amor* de Pérez Almagro *Jesus de Nazaret* de Gounod y una fantasía de *Lohengrin* de Wagner.

Por la tarde, cambió el cuadro; lo que antes había sido quietud y recogimiento, se trocó en ejercicio material de piernas. La gente se dirigió al lugar donde debían correr hombres y caballos. Decididamente estoy por lo primero.

Por la noche se dispararon fuegos arti-

ficiales, elevaron globos, tocó la banda y se bailó al estilo del país.

Fuera del programa que podríamos llamar oficial pasamos algunos ratos deliciosos. Tuvimos ocasión de oír y admirar una vez más la voz y talento del primer bajo del mundo musical nuestro paisano Sr. Mateu. No hemos de hacer nosotros y menos en este momento elogios de un artista que se disputan los primeros teatros y que es orgullo de nuestro pueblo mallorquín.

La fiesta de la *high life* se dió en la magnífica casa que posee el conocido capitalista D. Juan Sureda y Villalonga.

Desde algunos días anteriores al de la fiesta, se venían ensayando varios trozos de ópera que se cantaron en el elegante teatrillo de la mencionada casa.

El salón de casa Sureda fué el punto de cita de todas las familias que veranean en Valdemosa y de gran número de personas que estaban invitadas a la fiesta.

La Srita. D.^a Soledad Tenorio cantó en el palco escénico y con el traje de Margrita el aria del tercer acto del *Faust* de Gounod conocida por el *aria de las joyas* y después también con el traje de Rosina la del *Barbier de Sevilla* de Rossini. La bonita voz y la interpretación de los personajes que representaba le valieron á la señorita Tenorio los nutridos aplausos que el público prodigó á la cantatriz de la Cartuja á la que se le regaló un ramo en cuyas cintas se leía una dedicatoria y la fecha de la fiesta.

Otra diya, la Srita. D.^a Pilar Sureda, cantó vestida con toda propiedad el *aria de la sombra* de *Dinorah* y el *rondó* de la ópera *Lucia*. Se necesita el talento, la voz y la escuela de canto que posee la señorita Sureda, para hacer olvidar que se oye á una aficionada, para admirar en ciertos momentos á una afamada artista. A tal altura estuvo en el *rondó* de *Lucia*. Los aplausos que oyó resonar, con ser nutridos y prolongados, no son bastantes á demostrar el buen rato que nos hizo pasar y el feliz recuerdo que en nosotros ha dejado.

Terminada la parte musical de la velada empezó el baile que acabó á las dos de la madrugada.

La galantería del dueño de la casa y la amabilidad y distinguido trato de las simpáticas hijas de D. Juan Sureda hicieron tan apreciable la velada que recordaremos siempre con gusto la fiesta de Valdemosa.

En la plaza de Abastos continúa vendiéndose la carne á un precio tan elevado que no es posible á los pobres la adquisición de tan nutritivo é indispensable alimento.

Lo propio sucedía en el pueblo de Sóller, pero el Ayuntamiento tomó cartas en el asunto y acordó hacer la competencia á los usureros estableciendo en la plaza de dicho pueblo una mesa, en la que se venderá carne á precios mucho más módicos.

¿Podría intentarse algo en este sentido por el ayuntamiento de Palma?

Leemos en *El Palmesano* de ayer:

«Por el mal estado del tiempo no salió ayer el vapor de Barcelona. En cambio llegó á las tres de la tarde el Jaime II que procedente de Valencia deba haber llegado anteayer. Según *Las Noticias*, este retardo obedece al cambio de itinerario dispuesto por la dirección general de correos en virtud del cual dicho vapor llegará los martes en vez de los lunes.

Sentiríamos que se confirmase esta variación que consideramos en alto grado perjudicial para el comercio y para el público en general, puesto que de este modo sería imposible contestar la correspondencia por la expedición á Barcelona del mismo martes.

Para nadie es un secreto que en Palma se estaba preparando una gran manifestación anti-alemana; que había de tener lugar uno de estos días, pero las disposiciones adoptadas últimamente por el gobierno del señor Cánovas, aconsejan prescindir por ahora del acto que se intentaba realizar.

Leemos con gusto en nuestro apreciable colega *El Isleño* de ayer lo que sigue: «Se nos asegura que el Colegio Médico ha acordado suscribirse á la cuestacion que se está verificando para el caso de una invasión, con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas; y que en la última Junta general, se tomó el importante acuerdo de emplear toda la influencia del mismo

Colegio para que no falte servicio sanitario á esta capital, si desgraciadamente fuera invadida por el cólera; y añadiéndose que á consecuencia de este acuerdo son ya en número crecido los facultativos que se han obligado á prestar sus servicios en este caso.

Agradecemos sobremanera la actitud humanitaria de esa asociación profesional, que en días aciagos puede coadyuvar en gran escala á aminorar la calamidad pública.»

Del mismo periódico:

«De un hecho criminal, que revela gran perversidad en su autor, y que ha tenido lugar estos últimos días, da cuenta la *Revista de Inca*.

Parece que en una finca contigua á la carretera de Alcudia, de propiedad de D. Miguel Beltran Garreta, han sido cortadas ó tronchadas una serie de higueras jóvenes, dejándose colgantes del tallo en algunas de ellas toda la parte superior tronchada, sin duda para que los transeúntes por la carretera no puedan dejar de notar el agravio. Como es consiguiente, no ha podido averiguarse quien sea la alevosa mano que ha perpetrado este vandálico atropello; pero sería bueno que nuestras autoridades desplegaran todo su reconocido celo para que no quedara impune semejante hecho.»

Dice el periódico conservador *Las Noticias*:

«Hace algunos días insertamos en nuestro periódico un anuncio de una persona que buscaba colocación, debiendo informar de su conducta el propietario de esta imprenta D. Juan Villalonga.

Esto, como comprenderán nuestros lectores, no tiene nada de extraño, pero si lo tiene el que se presentase á la casa del interesado cierto sujeto, que fingiéndose secretario de la Diputación provincial, le ofreciese colocarle en las oficinas del ferrocarril, estafándole con el pretexto de arreglarle los papeles, la módica cantidad de siete pesetas.

Al tener noticia del hecho y conocedores del individuo que había cometido la fechoría, lo pusimos en conocimiento del cuerpo de orden público para que cuidase de aplicar al estafador el debido correctivo, pero han transcurrido diez ó doce días y el benemérito cuerpo, que por lo visto debe andar muy ocupado en servicios que nadie conoce, no ha podido dar con él, siendo lo más gracioso que nosotros tropezamos con él á todas horas.

Damos traslado al Sr. Gobernador para que recomiende á sus subordinados del orden público más actividad en su vigilancia, pues estamos temiendo que el día en que tenga que expedirles la licencia absoluta, la hoja de servicios se quede en blanco, pues esta es la fecha en que no hemos tenido ocasión de ocuparnos en ningún hecho meritorio realizado por el citado cuerpo.»

Pues cuando los amigos se producen de esta manera, que no tendrán que decir los adversarios.

¡Señor Canet! ¡Señor Rubi! ya lo oyen Ustedes. Cumplen Vs. muy mal con los deberes de su cargo según *Las Noticias* (y según nosotros) pero no teman ustedes que no les pasará nada mientras sean buenos mundidores electorales y estén protegidos por los títulos y las espadas.

Señor Cos Gayon, tenga V. un rasgo de energía.

Durante la tarde del lunes pasado ha habido en Málaga algún desorden á consecuencia de haber la autoridad civil ordenado que se arrancaran de las esquinas varios pasquines invitando á los malagueños para que concurrieran á una manifestación antigermanica que á las cinco debía organizarse en la Alameda.

Ese gobernador quiere estar bien con Bismark.

Decían ya los periódicos de Madrid del miércoles.

Con referencia á autorizados informes, se dice que no fueron dos, sino uno, el buque alemán que salió para las Carolinas. Llevaba instrucciones según se dice, de no provocar ningún choque.

Supónese que ni ha habido ocupación material ni que el pabellón alemán ondea en ninguna de nuestras islas.

Se está reforzando el artillado de las fortalezas del Ferrol.

Dos noticias de El Liberal:

«Dijose que en el Mediterráneo, á la entrada del Istmo de Suez, se hallaba estacionado el acorazado alemán «Príncipe Carlos» y á la desembocadura, en el mar Rojo, la fragata «Isabel» de la misma marina de guerra.

No sabemos qué autoridad puede concederse á esta noticia.

—A propósito de preparativos militares y de medios de ataque y defensa, también se dijo que por noticias fidedignas se sabía que en los arsenales alemanes se había dispuesto alistar inmediatamente los buques de la marina imperial que se hallan desarmados.

Durante el mes de Agosto han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares la cantidad de 4.894.36 ptas, por 79 imposiciones y se han reintegrado 5.252.46 ptas, á solicitud de 33 imponentes.

Se han otorgado sobre ropas abajas y otros efectos 247 préstamos por la cantidad de 10.872.50 pesetas y se han cancelado 206 importantes 6747.50 ptas.

El señor Marts se ha encargado de la comandancia de la fuerza de Guardia civil del puerto de Ibiza.

Hace algunos dias ha tomado posesion de la asesoria de marina de Ibiza el señor Tur, cuyo cargo se le ha conferido.

Hasta nueva orden la Junta local, de primera enseñanza de esta Ciudad, ha acordado suspender las clases de las escuelas, interin el estado sanitario de la península no sea completamente satisfactorio.

Nuestro paisano D. Tomás Ramon, distinguido oficial del cuerpo de Telégrafos, acaba de fallecer en Barcelona, victima del cólera.

El martes último falleció en esta ciudad el comandante retirado D. Calixto Menendez Arango, persona muy conocida y estimada por sus buenas cualidades personales.

Acompañamos á su familia en su natural afliccion.

El predio Son Brotad, propiedad del Santo Hospital, ha sido adjudicado á don Ignacio Ribas médico, por la cantidad de 38,600 pesetas.

Anteayer el Excelentísimo Sr. Capitan general del distrito, con el acompañamiento de costumbre, pasó la visita de cárceles en los cuarteles.

Ayer salió para Barcelona el vapor-correo Jaime II que á consecuencia del viento N. O. fresco de anteayer, se vió precisado á suspender su salida para dicho punto.

Dice un colega: El Diario de Palma confirma la noticia que dió sobre la entrada de dos buques en nuestra bahía en la noche del jueves al viernes última, noticia que tomaron á broma algunos colegas.

Por otro conducto, vemos se ha certificado tambien la noticia, añadiendo que uno de los dos buques, el más pequeño por sus movimientos, parecia reconocer el fondeadero.

Alguno más perpicaz ha querido conocer que los dos buques eran una corbeta y un aviso alemanes.

El dueño de la relojería de la calle de Odon-Colom, que hasta hoy se ha titulado «Alemana», ha sustituido dicho lema por una bandera española que ostenta sus vivos colores en el rótulo anunciador de dicha casa comercial.

Bien por el Sr. Kruc, que aunque alemán de nacimiento; es español ante la justicia y la honra.

Anteayer se encargó accidentalmente del Juzgado de primera instancia de la Catedral el señor Estarás, por indisposición del Sr. Juez propietario.

En la estacion del ferro-carril de Inca parece que el expendedor de billetes no

quiere recibir en calderilla las cantidades que excedan en 40 céntimos, de una peseta.

En este punto cada uno ha e la ley.

Programa de las piezas que ejecutará la música Unión Musical á las siete y media de la noche en el paseo del Boire.

- 1.º Paso-doble.—Cossini.
2.º Mazurca, En los Bosques.
3.º Fantasia y motivos de la Opera de Donizetti Luccia.—P.
4.º Fantasia de varias zarzuelas.— M. Pons.
5.º Paso-doble Homs.—por A. Picó.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenido en el dia de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas. Cent.). Includes entries for D. Damian Gomila, Miguel Carlota, Miguel Florit, Pedro J. Jaume, Guillermo Quetglas, Joaquin Domenech, Juan Endols, Sres. Empleados de Secretaria, D. José M. Salom, and José Francisco Villalonga.

Cuya partida unida á las 97.766,09 ptas. recaudadas en dias anteriores forma un total de. Pts. 98396.84

Palma 9 Setiembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR. Ibiza 6 Setiembre 1885.

Mi estimado correligionario: Poco tengo esta semana que comunicar á V., pues solo registra dos desgracias ocurridas el martes último, cuales fueron, la caída de un artillero desde lo alto de la muralla del castillo al lugar que fué cementerio, quedando segun noticias muy mal parado, si bien hay confianzas de su curacion, y una terrible quemadura, producida por un disparo de petardo de dinamita, que sufrió uno de los alguaciles del Juzgado, que se entretenia en la pesca por dicho procedimiento, resultando tan grave, que fué precisa la amputacion del brazo derecho. Estas son las consecuencias de la punible tolerancia, que se observa por las Autoridades, sin embargo de ir cada dia en aumento la salvaje y perjudicial costumbre de pescar con dinamita. Se dá el caso diariamente de hacerse los disparos á las inmediaciones del puerto y por consiguiente á las mismas puertas de esta ciudad, á ciencia y paciencia de cuantos tienen el deber de impedirlo. Y como el número de aficionados á destruir la pesca va en aumento, contándose entre ellos muchachos inespertos, no será esta la última desgracia del mismo género. Por humanidad, sino por conveniencia pública y cumplimiento de la ley, deberian vigilarse y corregirse semejantes infracciones.

El semanario de esta localidad ha tenido por conveniente copiar el suelto que EL BALEAR publicó recortándolo de El Correo, periódico de Madrid, en el cual se aludia al nombramiento ilegal de Asesor de Marina de esta Comandancia. Y que lo haya copiado, nada tiene de particular. Lo extraño, lo sorprende, es que en vez de defender un nombramiento, hecho por un Ministro conservador y ex-moderado, y apoyado por amigos de la actual situacion, reproduzca en sus conservadoras columnas lo que encierra en el fondo y en la forma una justisima censura al Ministro de Marina, que—y sépalo El Ebusitano—ha prescindiendo de todas las reglas establecidas para la provision de tales cargos, admitiendo una instancia indocumentada despues de finido el plazo para concurrir á solicitar la plaza vacan-

te, vulnerando el derecho de quien acudió en tiempo y forma con plena justificación de sus servicios y de sus perfectas condiciones legales para obtenerla, lo que no hizo ni pudo hacer el agraciado, por no reunirlos. Así es, que los periódicos de oposicion están en lo cierto y además en su debido lugar al combatir el nombramiento, que no ha recaído, por otra parte, ni nadie lógicamente ha podido suponerlo, en ningún constitucional, como lo prueban los hechos mismos ocurridos, la trasgresion de ley perpetrada y los nombres de quienes apoyaron al favorecido. De este pertenece al partido liberal ó fusionista, como le llama el colega, cabe tan solo por ahora en la mente de los que á todos juzgan capaces de abandonar sus creencias, sus hábitos, sus compañeros de armas, sus buenos amigos y hasta sus mismos hermanos, con tal de satisfacer algun mezquino interés. A ello influye tambien, sin duda alguna, el temor de perder un auxilio importante y tan bien aprovechado en varias y recientes épocas. Pero debe tranquilizarse «El Ebusitano», recordando antecedentes, tomando en consideracion consiguientes y persuadiéndose de que los disgustillos de familia son siempre nubes de verano entre personas de educacion y buenos sentimientos. No hay tampoco dato alguno que justifique su afirmacion, y no creemos que opine aquel periódico, que se pueda pertenecer á un partido de oposicion sin hacer actos ostensibles, sin luchar en cuanto se pueda, sin reconocer las jefaturas en ejercicio y sin figurar siquiera en el censo, mientras se admiten en cambio puestos oficiales debidos al favoritismo conservador y en perjuicio de los derechos de un liberal bien clasificado y que no ha menester purificarse.

El Corresponsal.

NACIONAL.

Madrid 4.

EL CONDE DE SOLMS.

Ha llegado á Madrid esta mañana en el tren-correo, siendo recibido en la estacion por el señor Corbalan, que le contó detalladamente lo ocurrido anoche, dándole cuenta de haber sido destituido y entregado á los tribunales, el capitán que mandaba las fuerzas de orden público que guarnecieron la embajada; tambien han sido destituidos todos los guardias, á excepcion de los que cogieron al individuo que rompió los cristales del mirador para arrancar el escudo.

Segun hemos oido, el embajador alemán no da gran importancia á lo sucedido anoche, reconociendo que el ataque á la embajada fué obra de las turbas, no del pueblo de Madrid.

El conde de Solms, conferenció á las diez y media con el Sr. Cánovas, trasmitiendo despues á su gobierno un largo telegrama, ampliacion del enviado anoche á Berlin por el cónsul.

Tambien se dice que el embajador explica la ocupacion de Yap por la imposibilidad de dar órdenes en alta mar al cañonero encargado de la ocupacion, de suspender su marcha, al conocerse en Berlin la protesta de España contra los propósitos del gobierno imperial.

LLEGADA DEL REY.

A las doce en punto de la mañana ha entrado en la estacion del Norte el tren especial en que desde Villalba venia su magestad acompañado de los señores marqués de Alcañices, ministro de Estado y doctor Camison.

En el andén recibieron y cumplieron al Rey, los Sres. Cánovas, Quesada y Villaverde, el capitán general de Madrid, el vicealmirante Antequera, los generales Jovellar y Córdova (D. Joan de Dios), el gobernador, el alcalde, los diputados Sres. Rodriguez Rey, Perez del Pulgar, Armero y otros; algunos militares y el coronel Oliver.

En la plaza de la estacion habia bastante gente, y de varios grupos salieron vivas á España y al Rey al subir S. M. al coche: los vivas á España se repitieron en el pasco de San Vicente por otros grupos de artesanos y obreros; y tambien se gritó «viva España» por algunos grupos, que al llegar el Rey, habia en la plaza de Oriente.

Así en la estacion, como en la plaza de Palacio, hemos visto, alguna fuerza de caballeria, y la correspondiente de orden público.

Al salir de la estacion hemos visto al general Martinez Campos.

En Palacio subieron con S. M. los ministros y el Sr. Antequera, despidiéndose

alli los otros generales, que, como el ministro de la Guerra, vestian uniforme diario, y habian ido á caballo con sus ayudantes y ordenanzas. En la plaza de Oriente abundaban tambien los grupos, prorumpieron en vivas á España al lugar la comitiva régia.

Han sido denunciados y recogidos hoy El Progreso, El Porvenir, El Liberal, La Gaceta Universal y Las Dominicales, por unos articulos que se titulan respectivamente, Gobierno Nacional, ¿A la barra! Hay traicion, Gobierno ignominia y Ultima hora.

—Ayer tarde, poco despues de haberse sabido en Madrid el resultado de la expedicion de nuestros barcos á las Carolinas, recibia el señor presidente del Consejo un telegrama del conde de Benomar, nuestro representante en Berlin, reiterando al gobierno una vez mas la confianza que abrigaba, en vista de las atenciones de que era objeto y de las indicaciones que se le hacian por parte de aquel gobierno, de que el conflicto tendria un arreglo satisfactorio, porque el gabinete de Berlin mostraba los mejores deseos hácia el gobierno de España.

Este telegrama, segun hemos oido, causó muy mal efecto al Sr. Cánovas.

—Los oficiales del ministerio de Marina con quienes hoy hemos hablado, opinan que á la llegada del Velasco, que manda el Sr. Butron, cambiarán las opiniones; porque este teniente de navio, segun hemos oido, llevaba órdenes expresivas.

—Ha sido recogido un periódico republicano, El 11 de Febrero, que se vendia esta tarde en la puerta del Sol.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, 1.45 tarde.

Los arrestos de anoche en el cuartel del Conde Duque no tienen importancia. Motiváronlos el haber regresado al cuartel embriagados dos cabos y algunos soldados. Se desmiente cualquier otra version.

9-2 1 tarde.

Mañana por la tarde llegarán la Reina y las Infantas.

Los Sres Cánovas y Pavia están conferenciando con el Rey.

En Palermo han ocurrido 4 invasiones y dos defunciones, en Hendaya una.

9-6 30 tarde.

El general Pavia ha visitado el cuartel donde está el regimiento de la Reina; haciendo maniobrar el peloton que faltó á las listas, despojando de sus galones á los cabos y mandando se les forme sumaria.

9 á las 6.40 tarde.

Acaba de recibirse un telegrama del general Terreros participando que el Illis llegó á Manila el siete saliendo para Singapooe. El crucero Velasco ha fondeado en Yap.

Madrid 9 á 8.4 n.

Continúa la reserva oficial sobre los asuntos que se relacionan con la cuestión de las Carolinas.

Se sabe que la cañonera alemana Illis pasó el dia 7 frente á Manila con rumbo á Singapooe y Hong Kong, que el vapor español Velasco fondeó en Yap.

Nada colisión

Mañana se enviará la nota del Gobierno español á Alemania.

El general Lopez Dominguez ha llegado á Madrid, habiendo sido recibida en la estacion por un numeroso concurso.

Los ministeriales confian en un arreglo inmediato de la cuestión de las Carolinas. La opinion sigue manifestándose pesimista.

Reina tranquilidad en la Peninsula.

9-8.45 noche.

Despues de una sesion borrascosa en el Ayuntamiento, se ha retirado la minoria, ofreciendo el Sr. Sagasta en nombre de esta prestar su concurso á la fuerza municipal durante la epidemia.

9-10.10 noche.

En Paris los periódicos ultramontanos publican una carta de Don Carlos autorizando á sus partidarios para que defiendan el honor de España hasta perder la vida.

Es inexacto que se piense llamar á las reservas.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

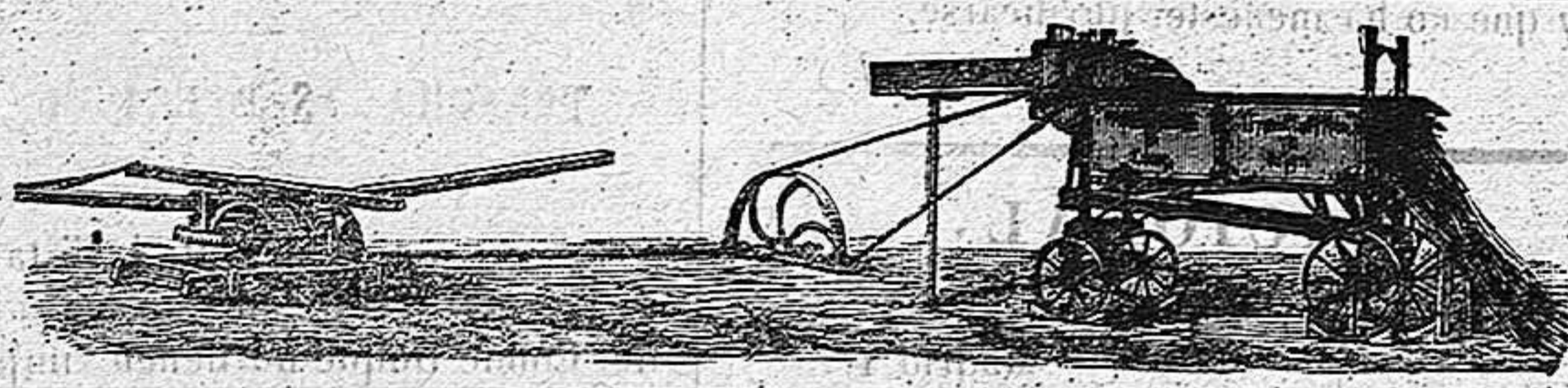
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se tratan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

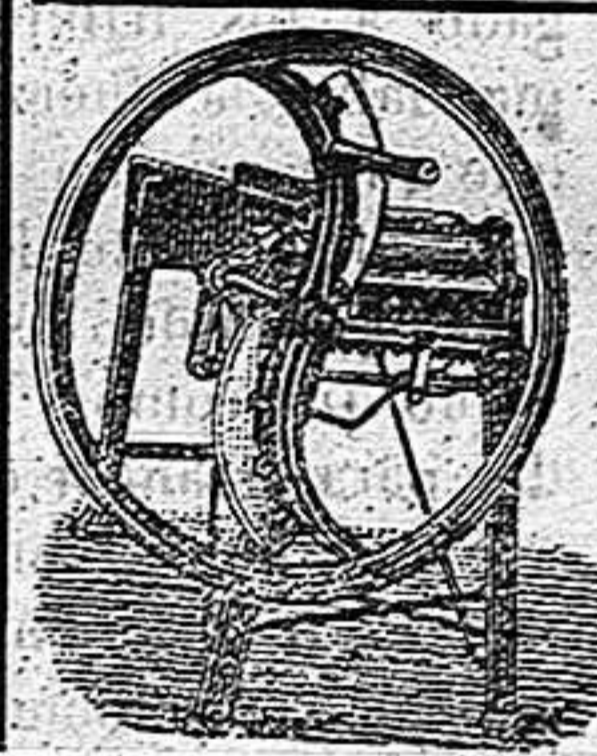
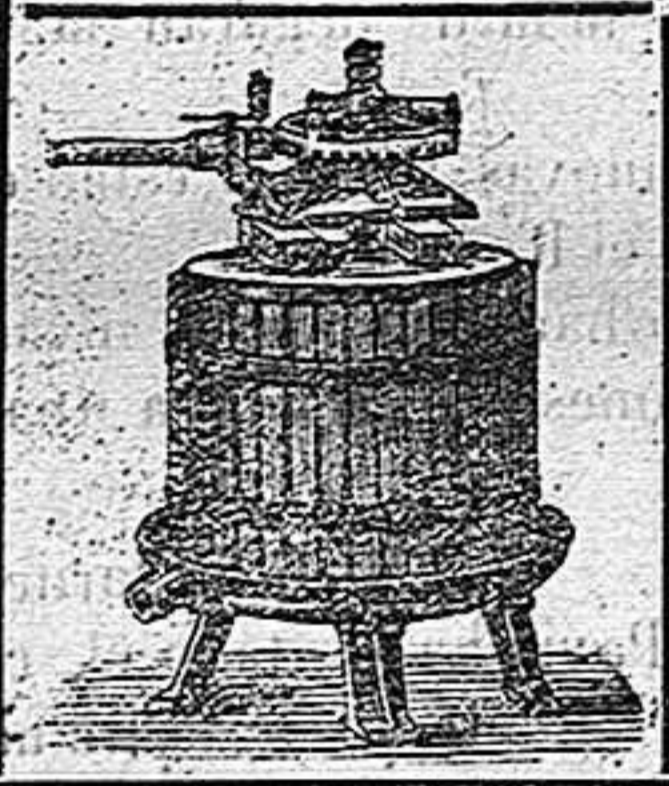
Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.



Catálogos completos gratis y francos.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcova, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas per J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Para Argel.

Saldó el 11 del corriente la tartana «PATRIE» admite carga y pasajero, se despacha Agencia de Adranas de Schem-bri, hermanos. 2-1

Alquileres.

Calle de San Fello núm. 7, hay para alquilar un primer piso con cuada, co-chera y un cuartito. Dirijirse á la misma casa entresuelo. 8-5.

PARSONS Y GRAEPEL

ante: DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y piezas máqui-

na. Catálogos gratis y francos.



A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-putacion Provincial.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es se eno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pencairet de s' Arracó, pe a en un acto y en vers, 2 reales.

Sa révo ució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' escap d' es Hebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògie y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fol y Bauzá.
Se vende á dos reales ejemplar en a librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en canada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.
Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.
DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahou Sr. Vilar Pare a y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 68

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revén en malas digestiones, sean ó no coloradas.

Para mayores datos dirijirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Glorio; T-uan, 20.

Baleares: Señor P.ats.

Precio de cada frasco, 2½ reales.

(52)

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.